



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 No 17-55

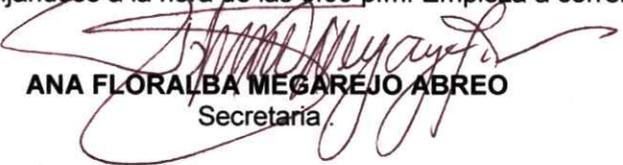
TRASLADO No 0002

FECHA DE TRASLADO 23 de enero de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE TRASLADO	CUADERNO
2022-00157	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	MARGY SOLANO GOMEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	23/01/2023C.	C-1 FL112-113

CONSTANCIA DE FIJACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente traslado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial, hoy 23/01/2023 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m. Empieza a correr a partir de 24/01/2023 por el termino de tres (3) días.


ANA FLORALBA MEGAREJO ABREO
Secretaria